

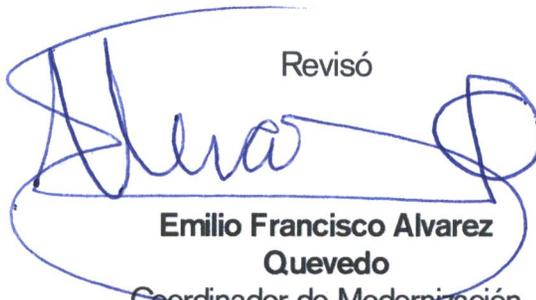
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE DESARROLLO**  
**POLÍTICO**

Elaboró



**Ing. Boris Abraham Evia  
González**  
Coordinador de Desarrollo  
Político

Revisó



**Emilio Francisco Alvarez  
Quevedo**  
Coordinador de Modernización  
e Innovación

Autoriza/ Registra



**M.A. Gustavo Arellano Lastra**  
Director de Administración

## Índice

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVO DEL MANUAL .....	3
III.	FUNDAMENTO LEGAL.....	4
IV.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	5
V.	MISIÓN .....	6
VI.	VISIÓN .....	6
VII.	VALORES.....	6
VIII.	OBJETIVO GENERAL.....	7
IX.	OBJETIVO ESPECÍFICO .....	7
X.	ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	7
XI.	ORGANIGRAMA .....	8
XII.	ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.....	9
XIII.	PERFIL DE PUESTOS.....	12

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual está dirigido al personal que labora en la Coordinación de Desarrollo Político, con la finalidad de coadyuvar a su integración, a conocer y establecer un compromiso con los objetivos de su área. También es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos que conforman esta unidad Administrativa. Su consulta permite identificar con claridad las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los puestos de la coordinación, evitar la duplicidad de funciones; conocer las líneas de comunicación y de mando; selección de personal, proporcionar los elementos para alcanzar la excelencia en su desempeño; elementos indispensables que le permitirán visualizar el contexto que regirá su actuación y la de sus compañeros en el logro de los objetivos.

Por ser un documento de consulta permanente este manual deberá ser actualizado cada vez que se presente algún cambio y/o modificación orgánica y/o funcional de la Coordinación de Desarrollo Político.

## II. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual tiene como propósito dar a conocer la estructura orgánica de la Coordinación de Desarrollo Político, asimismo señalar en forma clara las atribuciones, funciones y responsabilidades de cada Departamento que integra la Coordinación.

### III. FUNDAMENTO LEGAL

El Marco Normativo en la que se encuentra sustentada la Coordinación de Desarrollo Político es la siguiente:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**Leyes:**

- ✓ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**Reglamentos:**

- ✓ Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; Tabasco. Suplemento B, edición 8327 con fecha de 25 de junio del año 2022.
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

#### **IV. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

De los 17 municipios que componen el estado de Tabasco, en el municipio de Centro se encuentra la capital del Estado Villahermosa; con una población de 684 847 habitantes, de acuerdo a las cifras del censo de población y vivienda del INEGI en el año 2015.

En el municipio de Centro además de la ubicación de los tres poderes del estado, están las sedes de los partidos políticos, las Delegaciones Federales y Paraestatales, así como también edificios gubernamentales de carácter municipal.

En el año 2000 se creó la Subdirección de Desarrollo Político, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento. La complejidad de los problemas políticos que se presentaron en el 2001, principalmente por la anulación de la elección de gobernador, motivó que la Subdirección se convirtiera en una Coordinación dependiendo de la misma Secretaría.

En el año 2004 siendo presidente Municipal de Centro, el Lic. Florizel Medina Pérez Nieto, el cabildo basado en las facultades que le confiere la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco creó la Coordinación de Enlace Político, con oficinas, presupuestos y recursos propios; asimismo el cabildo en cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, dio a conocer el nombramiento del servidor público que se haría cargo de esta Coordinación.

Así sucesivamente en el trienio 2007-2009 del Lic. Evaristo Hernández Cruz, la Coordinación tomó el nombre de Coordinación de Desarrollo Político, nombre y coordinación que en la actualidad sigue dando aportes al municipio.



## V. MISIÓN

Consolidar la colaboración ciudadana a través de una cultura de participación social que permita el desarrollo de las acciones de gobierno en beneficio de la población, de esta forma mejorar su calidad de vida, para lograr un Municipio de Centro que se distinga.

## VI. VISIÓN

Recopilar y analizar información de las necesidades de los habitantes del Municipio de Centro, así como implementar acciones que coadyuven a atender y mejorar su calidad de vida; a través de un gobierno municipal cercano a la población.

## VII. VALORES

- Honestidad
- Equidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Ética

## **OBJETIVOS**

### **VIII. OBJETIVO GENERAL**

Analizar los acontecimientos políticos-sociales, generar análisis de la información y emitir recomendaciones que coadyuven a mejorar la comunicación y la integración de los habitantes con las autoridades.

### **IX. OBJETIVO ESPECÍFICO**

Efectuar análisis e informes de acontecimiento políticos- sociales y actividades que se desarrollan en las diferentes localidades que componen el Municipio de Centro.

### **X. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Para el adecuado desarrollo de sus atribuciones la Coordinación de Desarrollo Político contará con la siguiente estructura orgánica:

- 1.0 Coordinación de Desarrollo Político
- 1.1 Subcoordinación de Concertación Política
- 1.2 Departamento de Análisis Sectorial
- 1.3 Departamento de Evaluación
- 1.4 Subcoordinación de Enlace y Prospectiva
- 1.5 Departamento de Enlace Urbano
- 1.6 Departamento de Enlace Rural

## XI. ORGANIGRAMA



*[Handwritten signatures]*

## **XII. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES**

Las atribuciones de la Coordinación de Desarrollo Político se encuentran sustentadas en sesión de Cabildo núm. 33, Celebrada el 19 de noviembre de 2019, y en la que se consigna lo siguiente;

“La Coordinación de Desarrollo Político, cuyas atribuciones están previstas en la Sección VI, de los artículos 55 al 60 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro Tabasco, donde se establecerán sus facultades y Obligaciones”.

### **Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro**

De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, publicado en suplemento B número 8327, Periódico Oficial Órgano de difusión oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, emitido el día 25 de junio de 2022, a la Coordinación de Desarrollo Político le corresponde los siguientes artículos:

#### **Capítulo III Sección VI**

#### **De la Coordinación de Desarrollo Político**

**Artículo 56.-** La Coordinación de Desarrollo Político, ejercerá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Efectuar monitoreo, análisis e informes de los acontecimientos político-sociales y actividades que se desarrollan en el Municipio;
- II. Analizar la participación de organizaciones ciudadanas en el ámbito político;
- III. Dar seguimiento a las acciones que emprenda el Gobierno Municipal en el ámbito político-social;
- IV. Proponer la implementación de mecanismos de legitimación de los programas y acciones del Gobierno Municipal;
- V. Mantener actualizado el catálogo de instituciones gubernamentales y órganos sociales;
- VI. Realizar análisis de los acontecimientos políticos-sociales, generando información estratégica que permita prever la atención de posibles conflictos sociales;
- VII. Emitir opiniones o recomendaciones para la atención de problemas sociales; y

VIII. Realizar estudios sobre grupos sociales y proponer estrategias para atender sus necesidades.

**Artículo 57.-** Para el ejercicio de sus facultades y obligaciones, la Coordinación de Desarrollo Político contará con la estructura orgánica siguiente:

- a) Subcoordinación de Concertación Política.
- b) Subcoordinación de Enlace y Prospectiva.

**Artículo 58.-** Corresponde a la Subcoordinación de Concertación Política el ejercicio de las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Recopilar y realizar el análisis de los acontecimientos políticos relevantes del municipio y programas de gobierno;
- II. Generar documentos que permitan informar el impacto de los acontecimientos políticos relevantes del Municipio;
- III. Generar recomendaciones que permitan tomar decisiones adecuadas para el ejercicio de obras de gobierno a partir de su análisis político;
- IV. Identificar y clasificar los niveles de competencia de los eventos políticos desarrollados en el municipio con la finalidad de buscar la oportuna intervención del área correspondiente;
- V. Seguimiento y evaluación a las quejas y peticiones ciudadanas de impacto político;
- VI. Seguimiento político a las acciones que emprenda el gobierno municipal;
- VII. Proponer medidas de concertación a conflictos políticos sociales;
- VIII. Informar oportunamente a su superior jerárquico en relación al desempeño de las funciones asignadas; y
- IX. Las que le confieran otros ordenamientos o le asigne la Coordinación para el mejor desempeño de sus actividades.

**Artículo 59.-** Para el desarrollo de sus facultades y obligaciones, la Subcoordinación de Concertación Política contará con los siguientes departamentos:

- a) Departamento de Análisis Sectorial.
- b) Departamento de Evaluación.

**Artículo 60.-** Corresponde a la Subcoordinación de Enlace y Prospectiva el ejercicio de las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Mantener relación permanente con las diversas dependencias e instituciones gubernamentales, líderes, partidos políticos, representantes populares y organizaciones no gubernamentales;
- II. Recopilar información político-social y mantenerla actualizada;
- III. Organizar y analizar la información recopilada y generar prospectivas que permitan construir escenarios políticos;
- IV. Supervisar el monitoreo e informes de las actividades político-sociales que se desarrollen dentro de la zona del Municipio;
- V. Generar recomendaciones, análisis y opiniones que eviten la polarización de los problemas y sugerir e implementar acciones y mecanismos que tiendan a mantener la estabilidad política en las zonas del Municipio;
- VI. Alertar sobre conflictos político-sociales;
- VII. Supervisar la participación político-social de los ciudadanos en el Municipio;
- VIII. Informar oportunamente a su superior jerárquico en relación al desempeño de las funciones asignadas; y
- IX. Las que le confieran otros ordenamientos o le asigne la Coordinación para el mejor desempeño de sus actividades.

**Artículo 61.-** Para el desempeño de sus atribuciones, la Subcoordinación de Enlace y Prospectiva contará con los siguientes departamentos:

- a) Departamento de Enlace Urbano.
- b) Departamento de Enlace Rural.



### XIII. PERFIL DE PUESTOS

#### I.- Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Coordinador de Desarrollo Político	
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político	
<b>Reporta a:</b>	Presidente Municipal y secretario del Ayuntamiento	
<b>Supervisa a:</b>	Subcoordinación de Concertación Política Subcoordinación de Enlace y Prospectiva	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Todas las coordinaciones y direcciones que conforman el Ayuntamiento de Centro.	Emitir recomendaciones para solucionar los problemas internos y externos, así como mantenerlos informados de los posibles conflictos generados en su área.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Líderes formales y naturales	Para conocer las problemáticas que se presentan en las diferentes localidades.	

#### II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Coordinar las actividades que permitan el análisis de los acontecimientos político-sociales para generar recomendaciones que ayuden a la toma de decisiones a través del estudio e identificación de los problemas específicos en el municipio.

### Descripción Específica

- I. Monitorear e informar de los acontecimientos político-sociales y actividades que se desarrollan en el municipio;
- II. Coordinar el seguimiento político-social a las acciones que emprenda el Gobierno Municipal;
- III. Desarrollar Información estratégica que permita monitorear de forma objetiva del acontecer político-social del municipio y alertar antes de que se gesten los posibles conflictos;
- IV. Generar recomendaciones que eviten la polarización de los problemas y sugerir e implementar acciones y mecanismos que tiendan a mantener la estabilidad política en las zonas del municipio,
- V. Participar como enlace permanente con las áreas correspondientes de los tres órdenes de gobierno, líderes, partidos políticos, representantes populares y ONG'S;
- VI. Realizar trabajos de prospectiva que permitan construir escenarios político-sociales;
- VII. Generar recomendaciones sobre la información publicada y presentada en los diversos medios de comunicación;
- VIII. Identificar la competencia de cada una de las dependencias y unidades de apoyo, con el objeto de buscar la oportuna intervención en los eventos de la Presidencia Municipal;
- IX. Coordinar la Agenda de Riesgo Municipal, identificando los actores políticos que en ella interviene;
- X. Informar oportunamente a su superior jerárquico en relación al desempeño de las funciones asignadas;

**III. Perfil del responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en Derecho, Economía o Ciencias Políticas.
Experiencia:	2 o 3 años de antigüedad en el servicio público.
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticos</li> <li>• De grupos</li> <li>• De partidos</li> <li>• Conocer historia política y social del municipio</li> <li>• Conocer el territorio municipal</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Relaciones Humanas</li> </ul>

~~SS~~  
 W

Ac

**I.-Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Subcoordinación de Concertación Política	
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político	
<b>Reporta a:</b>	Coordinador de Desarrollo Político	
<b>Supervisa a:</b>	Jefe del Departamento de Análisis Sectorial Jefe del Departamento de Evaluación	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subcoordinadores y Jefes de Departamento.	La organización de los diferentes trabajos que se requieren en la Coordinación.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Organizaciones no gubernamentales Partidos Políticos Líderes Formales y Naturales	Tener actualizado el catálogo de direcciones y teléfonos de los líderes naturales y con cargo.	

**II.-Descripción de las Funciones del Puesto**

**Descripción Genérica**

Implementar actividades que conlleven al seguimiento de las acciones del municipio de centro que permita un análisis político-social y su impacto priorizando las acciones de mayor rentabilidad.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**Descripción Específica**

- I. Recopilar y realizar el análisis de los acontecimientos políticos relevantes del municipio y programas de gobierno.
- II. Generar documentos que permitan informar el impacto de los acontecimientos políticos relevantes del municipio.
- III. Generar recomendaciones que permitan tomar decisiones adecuadas para el ejercicio de obras de gobierno a partir de su análisis político.
- IV. Identificar y clasificar los niveles de competencia de los eventos Políticos desarrollados en el municipio con la finalidad de buscar la oportuna intervención del área correspondiente.
- V. Seguimiento y evaluación a las quejas y peticiones ciudadanas de fuerte impacto político.
- VI. Seguimiento político a las acciones que emprenda el gobierno municipal.
- VII. Informar oportunamente a su superior jerárquico en relación al desempeño de las funciones asignadas.
- VIII. Las demás que, en el ámbito de su competencia, le encomiende expresamente la superioridad.

**III.-Perfil del Responsable del Puesto**

**Perfil del Puesto**

Nivel Académico:	Licenciatura en Derecho, Economía o Ciencias Políticas.
Experiencia:	3 años de antigüedad en el servicio público
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticos</li> <li>• De grupos</li> <li>• De partidos y liderazgo del Municipio de Centro</li> <li>• Geografía del municipio</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>

## I.-Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Subcoordinador de Enlace y Prospectiva	
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político	
<b>Reporta a:</b>	Coordinador de Desarrollo Político	
<b>Supervisa a:</b>	Jefe del Departamento de Enlace Urbano Jefe del Departamento de Enlace Rural Jefe del Departamento de Vinculación	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subcoordinadores	La coordinación de trabajos en campo, así como elaboración de reportes de quejas ciudadanas.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Organizaciones no gubernamentales Partidos Políticos Líderes Formales y Naturales	Recoger y recibir demandas ciudadanas.	

## II.-Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Recopilar, organizar y analizar información política, social y económica de las zonas rurales y urbanas del Municipio para construir prospectivas y escenarios que permitan generar medidas necesarias en la prevención de conflictos políticos-sociales.

Descripción Específica	
I.	Supervisar el monitoreo e informes de las actividades político-sociales que se desarrollen dentro de las zonas del municipio.
II.	Alertar sobre conflictos políticos-sociales, aun antes de que se gesten.
III.	Organizar y analizar la información recopilada y generar prospectivas que permitan construir escenarios políticos.
IV.	Supervisar la promoción de la participación político-social de los ciudadanos en el municipio.

**III.-Perfil del Responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciado en Economía, Derecho o Ciencias Políticas.
Experiencia:	3 años de antigüedad en el servicio público
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones humanas</li> <li>• Medios y actores políticos</li> <li>• Conocer ampliamente el medio político y tener la facilidad de relaciones con los actores políticos</li> <li>• Capacidad de organización y toma de decisiones</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Organización</li> <li>• Objetividad</li> </ul>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**I.-Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Jefe de Departamento de Enlace Urbano
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinación de Enlace y Prospectiva
<b>Supervisa a:</b>	

**Interacciones Internas**

<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Subcoordinadores	Reportar demandas ciudadanas, así como problemas de servicios municipales.

**Interacciones Externas**

<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Organizaciones no gubernamentales Partidos Políticos Líderes Formales y Naturales	Obtener información de demandas ciudadanas, así como reportar posibles conflictos sociales en las localidades

**II.-Descripción de las Funciones del Puesto**

**Descripción Genérica**

Recopilación y generación de información político-social actualizada de la zona urbana del municipio que permitan construir escenarios y generar recomendaciones.

*[Handwritten signature]*

Descripción Específica	
I.	Comunicación y reuniones constantes con los diversos liderazgos y grupos sociales que habiten en la zona urbana y elaboración de un informe de estos.
II.	El seguimiento político de las acciones que emprenda el gobierno municipal en el área urbana para prever el impacto social.
III.	Monitorear e informar de las actividades político-sociales que se desarrollen dentro del área urbana del municipio.
IV.	Promover la participación político-social de los ciudadanos en la zona urbana del municipio.

**III.-Perfil del Responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura Indistinta
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2años de antigüedad en el servicio público.</li> </ul>
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticos</li> <li>• Sociales y de recursos humanos</li> <li>• Conocer la situación política estatal y municipal</li> <li>• Relaciones humanas</li> <li>• Habilidad de persuasión</li> <li>• Conocimientos de las comunidades (ubicación geográfica, o cultura, costumbres)</li> <li>• Conocimiento y habilidad en la elaboración de informes</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Organización</li> <li>• Objetividad</li> </ul>

**I.-Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Jefe del Departamento de Vinculación
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinación de enlace y prospectiva
<b>Supervisa a:</b>	

Interacciones Internas	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Subcoordinadores	Evaluar los acontecimientos Políticos-sociales del Municipio.

Interacciones Externas	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Organizaciones no gubernamentales Partidos Políticos Líderes Formales y Naturales	El reconocimiento de los líderes en la zona, para resolver cualquier conflicto social.

**II.-Descripción de las Funciones del Puesto**

**Descripción Genérica**

Implementar actividades que con lleven evaluar los acontecimientos Políticos-sociales del Municipio, identificando con ellos la manera más eficaz para solucionarlo, así como generar un puente de comunicación, sociedad y ayuntamiento.



**Descripción Específica**

- I. Recopilar información de los acontecimientos políticos relevantes del municipio y programas de gobierno.
- II. Generar documentos que permitan evaluar el impacto de los acontecimientos políticos relevante del municipio.
- III. Identificar y clasificar los niveles de competencia de los eventos Políticos desarrollados en el municipio con la finalidad de evaluar la oportuna intervención del área correspondiente.
- IV. Evaluar las quejas y peticiones ciudadanas de fuerte impacto político.
- V. Informar oportunamente a su superior jerárquico con relación al desempeño de las funciones asignadas.
- VI. Las demás que en el ámbito de su competencia le encomiende expresamente su superior.

**III.-Perfil del Responsable del Puesto**

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciado en Derecho, Economía o Ciencias Políticas.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2años de antigüedad en el servicio público.</li> </ul>
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico computacional</li> <li>• Tener conocimientos políticos</li> <li>• Sociales y de recursos humanos para poder interactuar con los diferentes actores sociales y políticos de las diversas zonas</li> <li>• Relaciones humanas y administración</li> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Organización</li> <li>• Equidad</li> <li>• Ética</li> <li>• Objetividad</li> </ul>

*[Handwritten signatures and initials]*

**I.-Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Jefe del Departamento de Análisis Sectorial
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinación de Concertación Política
<b>Supervisa a:</b>	
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Subcoordinadores	Alertas sobre conflictos político sociales.

<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Organizaciones no gubernamentales Partidos Políticos Líderes Formales y Naturales	El reconocimiento de los líderes en la zona, así como también de las necesidades de la misma.

**II.-Descripción de las Funciones del Puesto**

Descripción Genérica
Generar recopilación de información relevante de alto impacto que permita generar alertas sobre conflictos político-sociales e información para la elaboración de escenarios.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Descripción Específica**

- I. Realizar estudios de observación, investigación y análisis comunitario, que permitan identificar problemas o posibles grupos o actores políticos que ejerzan influencia a programas o acciones del Ayuntamiento.
- II. Realizar entrevistas en campo de posibles actores político-sociales.
- III. Observación y análisis en campo del estado que guardan los núcleos poblacionales con rezagos sociales.
- IV. Recopilación de material fotográfico y audio-video para la elaboración de carpetas graficas de las zonas en donde se implementarán programas del Ayuntamiento buscando obtener el mayor aprovechamiento en la aplicación de recursos públicos.
- V. Informar oportunamente a su superior jerárquico en relación con el desempeño de las funciones asignadas.
- VI. Las demás que, en el ámbito de su competencia le encomiende expresamente su superior.

**III.-Perfil del Responsable del Puesto**

**Perfil del Puesto**

Nivel Académico:	Licenciatura indistinta.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2años de antigüedad en el servicio público.</li> </ul>
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico computacional</li> <li>• Tener conocimientos políticos</li> <li>• Sociales y de recursos humanos para poder interactuar con los diferentes actores sociales y políticos de las diversas zonas</li> <li>• Relaciones humanas y administración</li> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Organización</li> <li>• Equidad</li> <li>• Ética</li> <li>• Objetividad</li> </ul>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**I.-Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Jefe del Departamento de Enlace Rural	
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político	
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinación de Enlace y Prospectiva	
<b>Supervisa a:</b>		
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subcoordinadores	Reportar el trabajo de campo que se realiza en la zona Rural.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Organizaciones no gubernamentales Partidos Políticos Líderes Formales y Naturales	El reconocimiento de los líderes en la zona, así como también de las necesidades de la misma.	

**II.-Descripción de las Funciones del Puesto**

Descripción Genérica
Recopilación y generación de información político-social actualizada de la zona rural del municipio que permitan construir escenarios y generar recomendaciones.

*[Handwritten signatures and initials]*

**Descripción Específica**

- I. Comunicación y reuniones constantes con los diversos liderazgos y grupos sociales que habiten en la zona rural y elaboración de informe de estos.
- II. El seguimiento político de las acciones que emprenda el gobierno municipal en el área rural para prever el impacto social.
- III. Monitorear e informar de las actividades político-sociales que se desarrollen dentro del área rural del municipio.

**III.-Perfil del Responsable del Puesto**

**Perfil del Puesto**

Nivel Académico:	Licenciado en Derecho, Economía o Ciencias Políticas.
Experiencia:	2 años de antigüedad en el servicio público.
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico computacional</li> <li>• Tener conocimientos políticos</li> <li>• Sociales y de recursos humanos para poder interactuar con los diferentes actores sociales y políticos de las diversas zonas</li> <li>• Relaciones humanas y administración</li> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Organización</li> <li>• Equidad</li> <li>• Ética</li> <li>• Objetividad</li> </ul>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*

**I.-Descripción del Puesto**

<b>Puesto:</b>	Jefe del Departamento de Evaluación
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Desarrollo Político
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinación de Concertación Política
<b>Supervisa a:</b>	
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Subcoordinadores	Evaluar los acontecimientos Políticos-sociales del Municipio.
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Organizaciones no gubernamentales Partidos Políticos Líderes Formales y Naturales	El reconocimiento de los líderes en la zona, para resolver cualquier conflicto social.

**II.- Descripción de las Funciones del Puesto**

Descripción Genérica
Implementar actividades que conlleven evaluar los acontecimientos Políticos-sociales del Municipio, identificando con ellos la manera más eficaz para solucionarlo.

*Handwritten signature*



**Descripción Específica**

- I. Recopilar información de los acontecimientos políticos relevantes del municipio y programas de gobierno.
- II. Generar documentos que permitan evaluar el impacto de los acontecimientos político relevantes del municipio.
- III. Identificar y clasificar los niveles de competencia de los eventos Políticos desarrollados en el municipio con la finalidad de evaluar la oportuna intervención del área correspondiente.
- IV. Evaluar las quejas y peticiones ciudadanas de fuerte impacto político.
- V. Informar oportunamente a su superior jerárquico en relación con el desempeño de las funciones asignadas.
- VI. Las demás que en el ámbito de su competencia le encomiende expresamente su superior.

**III.-Perfil del Responsable del Puesto**

**Perfil del Puesto**

Nivel Académico:	Licenciado en Derecho, Economía o Ciencias Políticas.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2años de antigüedad en el servicio público.</li> </ul>
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico computacional</li> <li>• Tener conocimientos políticos</li> <li>• Sociales y de recursos humanos para poder interactuar con los diferentes actores sociales y políticos de las diversas zonas</li> <li>• Relaciones humanas y administración</li> <li>• Desarrollo de la comunidad</li> </ul>
Aptitud para Ocupar el Puesto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Organización</li> <li>• Equidad</li> <li>• Ética</li> <li>• Objetividad</li> </ul>

*Handwritten signature and initials*

## Glosario De Términos

Es importante definir aquellos términos que por su complejidad no son de uso general entre los ciudadanos del municipio de Centro, el hacer esto permite comprender de forma clara la información que se está proporcionando en el presente documento.

**Coadyuvar:** Contribuir o ayudar en la realización de algo o en el logro de alguna cosa.

**Cauces:** Modo, procedimiento o norma para realizar una cosa.

**Rentabilidad:** Es la capacidad de producir o generar un beneficio adicional sobre la inversión o esfuerzo realizado.

**Consolidar:** Dar firmeza y solidez a una cosa.

**Complejidad:** Dificultad, calidad de difícil o complicado.

